

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 17 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2024/010093		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA		
PUESTO DE TRABAJO:	OFICIAL DE FONTANERÍA		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1 PUESTO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	3

COLECTIVO PRIORITARIO: (MAYORES 45 AÑOS)

REQUISITOS DE LA OFERTA

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 03/07/2023 y el 03/07/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).

GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE. TÉCNICO AUXILIAR (FORMACIÓN PROFESIONAL PRIMER GRADO O MÓDULOS EXPERIMENTALES DE NIVEL II, ESPECIALIDAD EN FONTANERÍA)
MÁS DE 6 MESES DE EXPERIENCIA.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO					
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediacion	Fecha inscripción ininterrumpida
***8192**	RIVERO CASADO TOMAR	SI		2	11/08/2023
***5585**	CONTRERRAS CASTANEDA MANUEL	SI		2	14/08/2023
***4282**	CABO RAMIREZ FRANCISCO	SI		4	27/07/2022

Se abre un plazo de reclamaciones del día 12 de julio de 2024 a las 9:00 h hasta el día 15 de julio a las 14:00 h. El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección (la del centro de empleo)

En _____MÉRIDA_____ a _____11___ de _____JULIO_____ de 2024.

El/la directora/a del Centro de Empleo de MÉRIDA 1

Firmado por ~~M. JUAN DE DIOS~~ ^{Fdo.} MARTÍN BENITEZ
JUAN DE DIOS - DNI ***3539**
el día 11/07/2024 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS